



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 18 SET 2024

RES. H. N° 1247/24

EXPTE. N° 104/2024 FH-UNSa.-

VISTO:

Las solicitudes de Adscripciones Docentes realizadas por Graduados para asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo del Prof. Emiliano Venier; y,

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones.

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas.

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las **ADSCRIPCIONES DOCENTES** solicitadas en asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Prof. Emiliano Venier.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR las **ADSCRIPCIONES DOCENTES** realizadas durante el primer cuatrimestre del período lectivo 2024 en la asignatura **TEORÍA Y PRÁCTICA DE RADIO II** de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTES	PERIODO	NOTA
ORTEGA PORTAL, CINTIA ROSALÍA	15/04/24 al 31/07/24	10 (DIEZ)
CRUZ, ANITA MICAELA	16/04/24 al 31/07/24	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, Docente responsable de la asignatura y publicar en el Boletín Oficial.

DD-24

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa